

HUMBERTO RUBIO & CIA.

ABOGADOS

Cra. 7a # 74 - 64 Oficina 506

Tel: (571) 3132408 - 3132423 - 3132410 - 3131759

Fax: (571) 3131647 -

E-mail: rubiolaw@cab

Apartado Aereo 218

Bogota, D.C. -Colom

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 02-020324-00007-0000

Fecha: 10/09/08-Ex: 13.26.19 Dep: 2020 NUECREACIONE
Tra: 2 PATENTES Eje: 1 REGDEPOSITO
Folios: 12

Doctora

Alix CÉSPEDES DE VERGEL

Jefe de la División de Nuevas Creaciones

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

E.

S.

D.

REF.

Expediente No.

02-020.324

Patente de Invención:

"REPOSAPIES

PARA

MOTOCICLETA"

Solicitante:

HONDA GIKEN

KOGYO

KABUSHIKI KAISHA

Destino: 444

Humberto RUBIO CAMACHO, mayor de edad, domiciliado en Bogotá, identificado con la Cédula de Ciudadanía No.17'192.062 de Bogotá, Abogado en Ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No. 50.007 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, actuando en carácter de apoderado de la Sociedad **HONDA GIKEN KOGYO KABUSHIKI KAISHA**, domiciliada en 1-1, Minamiaoyama 2-chome, Minato-ku, Tokio, Japón; encontrándome dentro del término legal para dar contestación al auto proferido por su Despacho mediante oficio No.15039, notificado por Estado de 22 de noviembre de 2007, y cuya solicitud de prorroga fue oportunamente radicada el 12 de febrero de 2007, me permito manifestar y anexar:

I. MANIFIESTO:

DESCRIPCION

Se presenta un nuevo juego de dibujos con la numeración conforme al documento de prioridad, dando cumplimiento así a las observaciones expuestas por el examinador.

REIVINDICACIONES

Se ha formulado algunas objeciones a la presente solicitud, teniendo en cuenta lo anterior se ha modificado el capítulo reivindicatorio de forma que se define de manera clara y precisa lo que se desea proteger limitando el alcance de la invención reivindicada:

1. Se ha insertado en el capítulo reivindicatorio una referencia por medio de paréntesis "()" inmediatamente después de citar los elementos de las figuras.

2. Se han modificado las reivindicaciones:

1. (1ª) Se fusionan las reivindicaciones **1, 2 y 3** en una nueva reivindicación
- (2ª) Se traspone la reivindicación **4** en una nueva reivindicación **2**, dependiente de la nueva reivindicación **1**.
- (3ª) Se agregar en la nueva reivindicación **1** la siguiente limitación adicional:
"caracterizada porque [...] dicho soporte de reposapiés tiene una porción delantera que se extiende hacia delante más allá de dicha porción de pivote, cubriendo una posición lateral de dicha porción de pivote y solapándose a dicha porción de pivote [...]"

La base para realizar la modificación 3ª puede encontrarse en la memoria originalmente presentada, así:

- Página 3, líneas 18 a 20: "una porción del soporte de reposapiés que solapa con un bastidor central en el que está dispuesta la porción de pivote".
- Página 8, líneas 9 a 11: "El soporte de reposapiés 15 es un elemento que incluye una porción expandida hacia adelante 33 que solapa con la porción de pivote 30".

Las enmiendas incluyen también otros cambios formales subsidiarios, en particular:

- En la línea 7 de la reivindicación 1 se sustituye "bastidor de carrocería" por "bastidor central de carrocería", refiriéndose al bastidor en el que está alojada la porción de pivote.
- En la reivindicación 4, que pasa a ser la nueva reivindicación 1, pasa a citarse "un cable que conecta con un interruptor de soporte lateral" en el preámbulo de la reivindicación.

Las modificaciones anteriormente descritas se entienden comprendidas dentro del ámbito de protección original de la solicitud, no habiendo materia nueva añadida.

NOVEDAD Y ACTIVIDAD INVENTIVA

El **problema objetivo** que se resuelve en la invención reivindicada consiste en (página 1, líneas 3 a 6):

Proporcionar una estructura de soporte de reposapiés que contribuya a mejorar el aspecto de la motocicleta y tenga funciones múltiples (adicionales a la función de soporte de reposapiés).

Dicha solución se logra con las siguientes **características técnicas esenciales** de la invención reivindicada:

El aspecto de la motocicleta se mejora con las siguientes características:

- a) Configuración continua entre una cubierta lateral y el soporte de reposapiés (nueva reivindicación 1);
- b) Extensión del soporte de reposapiés hacia delante, más allá del pivote del bastidor central de la carrocería (nueva reivindicación 1);
- c) Solapamiento del soporte de reposapiés al pivote del bastidor central (nueva reivindicación 1).
- d) Porción de soporte de reposapiés que solapa al pivote formada con una chapa plana de anchura mayor que la del bastidor central (nueva reivindicación 1).
- e) Alojamiento de un cable en el interior de dicho soporte de reposapiés, oculto por la porción extendida del soporte (nueva reivindicación 2).

Las funciones múltiples son provistas con las siguientes características:

- f) Elemento elástico en la cara interna del soporte de reposapiés, con la función de "reducir el ruido generado por contacto del bastidor central,

etc., con el lado de carrocería de vehículo" [Pag. 4, línea 18 a 21] (nueva reivindicación 1);

- g) Alojamiento de un cable en el interior de dicho soporte de reposapiés, de forma que "el cable se puede proteger de manera que no se pueda manipular fraudulentamente" [Pag. 4 líneas 26 a 28] (nueva reivindicación 2).

La razón de que la característica a) mejore el aspecto de la motocicleta es que proporciona a la motocicleta el aspecto de un único elemento de cubierta continuo ((Página 3, línea 29) a (Página 4, línea 5)).

Las razones de que las características b) a d) mejoren el aspecto de la motocicleta son que:

- El soporte de reposapiés oculta del exterior una parte interior de la motocicleta (Página 3, líneas 27 a 29).
- El soporte de reposapiés logra simular una chapa de pivote cara formada convencionalmente por colada o análogos (Página 10, líneas 18 a 20).

En relación con el documento **D1** (US 5090715) relevante del estado de la técnica citado por el Examinador, puede afirmarse lo siguiente:

- El documento **D1** trata el problema de proporcionar un soporte de reposapiés que sea movable desplegándose hacia arriba y hacia abajo (**D1**: Columna 1, líneas 47 a 49), no contemplando el problema de mejorar el aspecto de la motocicleta ni aportando funciones múltiples a la función de reposapiés. Por consiguiente, el problema planteado en el documento **D1** es diferente del problema planteado en la invención reivindicada.
- También existen diferencias técnicas entre las características de la invención reivindicada y las características de la invención preconizada, así:
 - La cubierta de ensamblaje del soporte de reposapiés descrita en **D1** (**D1**: *foot rest assembly cover* 11), no tiene forma de una chapa plana como la porción de soporte de reposapiés que solapa la porción de pivote descrita en la invención reivindicada.
 - La cubierta de ensamblaje del soporte de reposapiés (**D1**: *foot rest assembly cover* 11) y la cubierta lateral (**D1**: *side surface fairing* 10) descritos en **D1** no están formados en una configuración continua tal que parezca como si el conjunto fuera un único elemento de cubierta continuo, como ocurre en la invención reivindicada.
 - El elemento de goma (**D1**: *Rubber mat* 68) descrito en **D1** no tiene la función, ni la disposición, ni las características (excepto el material sugerido) del elemento elástico de la invención reivindicada.

En base a lo anterior puede afirmarse que la invención reivindicada tienen **novedad y actividad inventiva** respecto al documento **D1** relevante del estado de la técnica porque a la vista de lo expuesto anteriormente existen características técnicas en la invención reivindicada no descritas ni sugeridas en **D1** y porque el resultado técnico que aporta la invención reivindicada difiere del resultado técnico de la invención preconizada en **D1** en tanto en cuanto el problema planteado es diferente.

141 142
145

En particular, la característica novedosa **f)** presente en la reivindicación **1** no es obvia para una persona de oficio normalmente versada en la materia técnica porque el resultado técnico aportado por la inclusión de dicha característica en la invención reivindicada consistente en reducir el ruido, a través de la amortiguación de las vibraciones transmitidas al soporte de reposapiés, no se describe ni sugiere en **D1**.

La característica de la nueva reivindicación **2** es una característica adicional de la invención reivindicada con **1**, con la relación técnica de que mejora el aspecto de la motocicleta y aporta la función adicional a la motocicleta que el cable queda protegido de una posible manipulación fraudulenta.

Por consiguiente, a raíz de las enmiendas realizadas en las reivindicaciones y por las razones expuestas anteriormente, la invención reivindicada consideramos que tiene ahora **novedad y actividad inventiva**.

II. Anexo:

Nuevo juego de dibujos.
Nuevo capítulo reivindicatorio.

III. Petición:

Conforme a lo anterior, una vez atendidos los requerimientos y exigencias del examinador y al tener en cuenta el nuevo capítulo reivindicatorio y de dibujos, solicito muy respetuosamente a su Despacho, continuar el trámite de rigor y de ser el caso se hagan las correspondientes observaciones con el ánimo de hacer lo pertinente dentro del presente trámite.

Atentamente,



HUMBERTO RUBIO CAMACHO
C.C. 17'192.062 de Bogotá
T.P. 50.007 de Consejo Superior
de la Judicatura.
COD. 4134

02/524/P000381

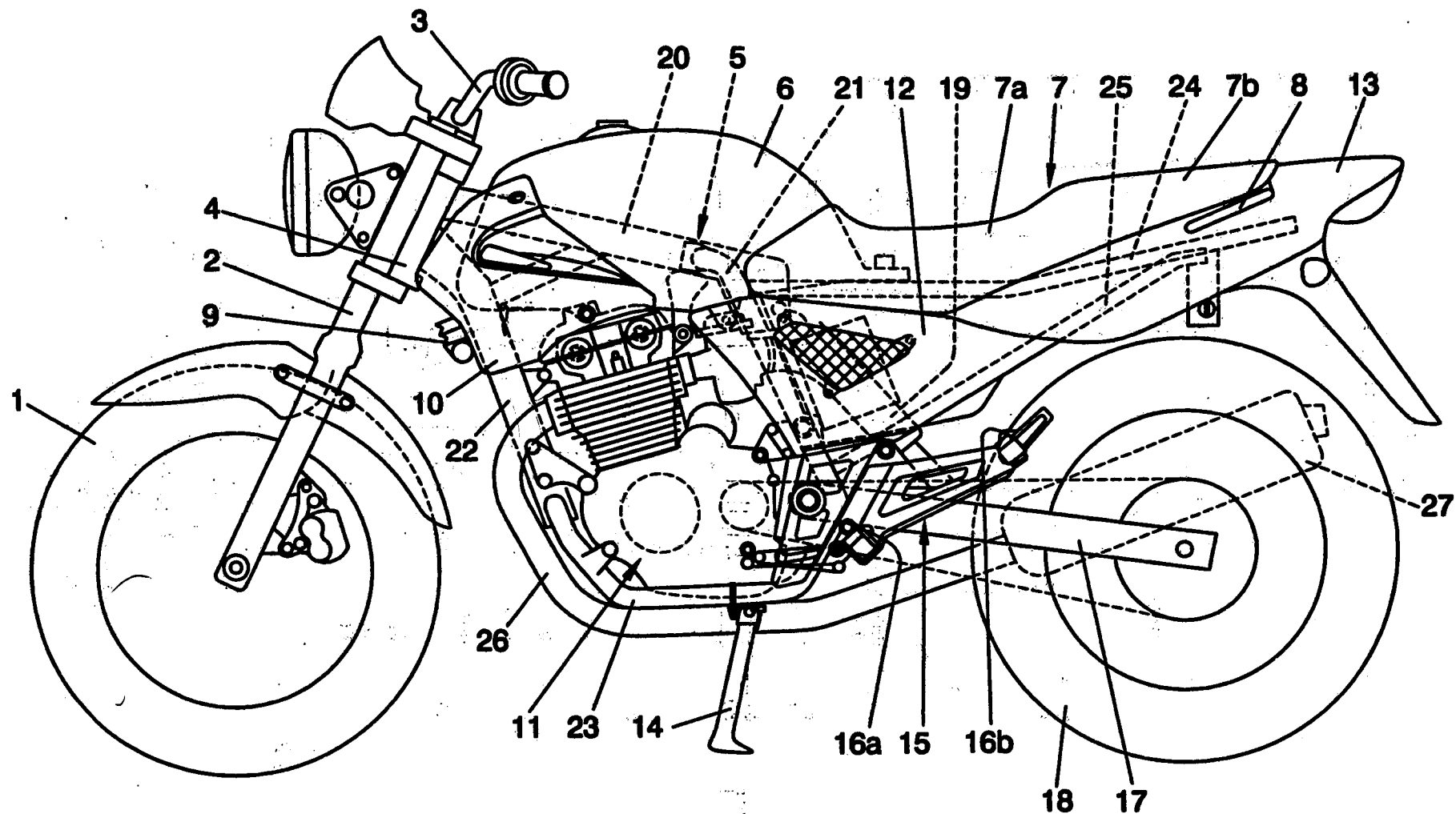


FIG.1

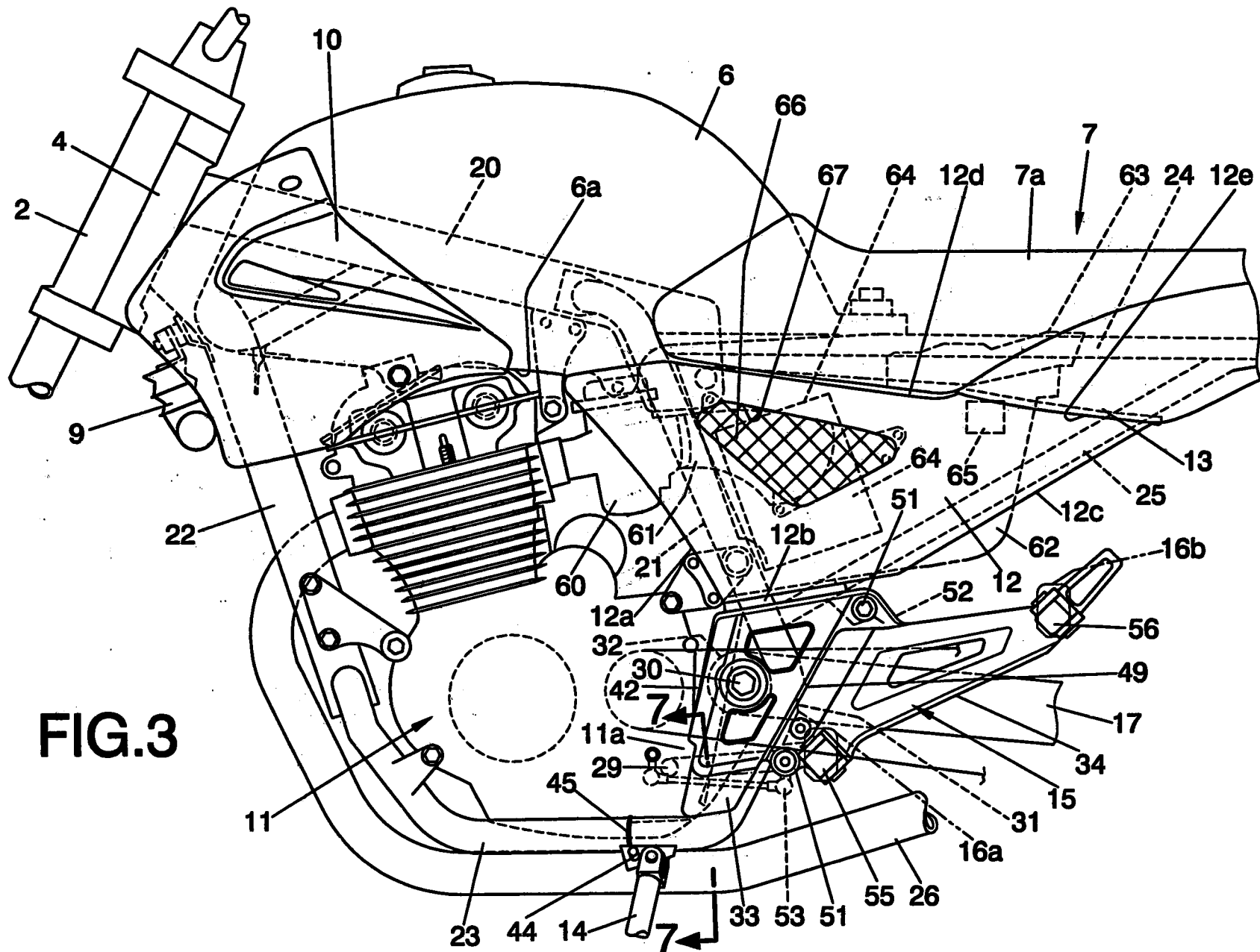
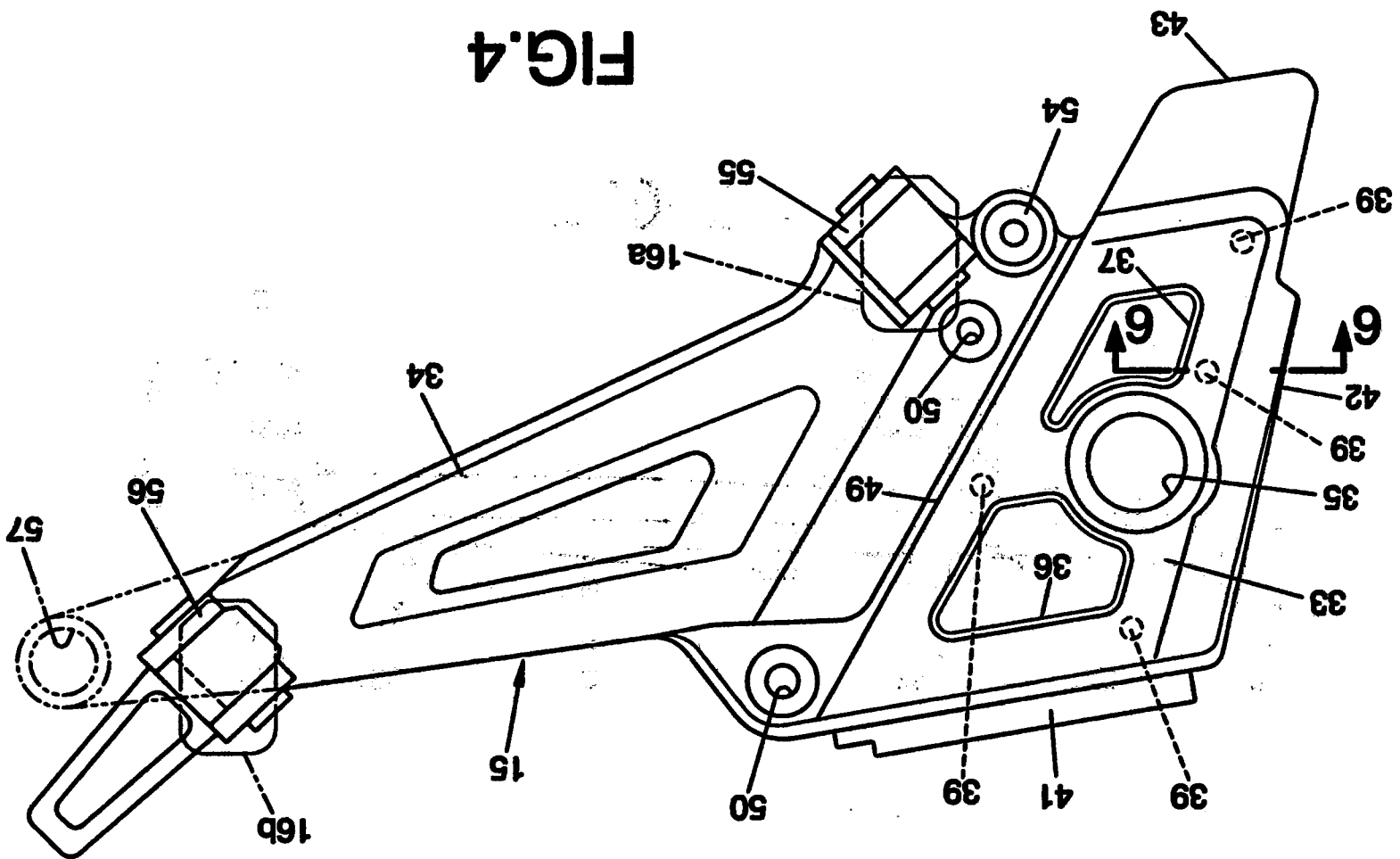


FIG.3

FIG. 4



748
149
146

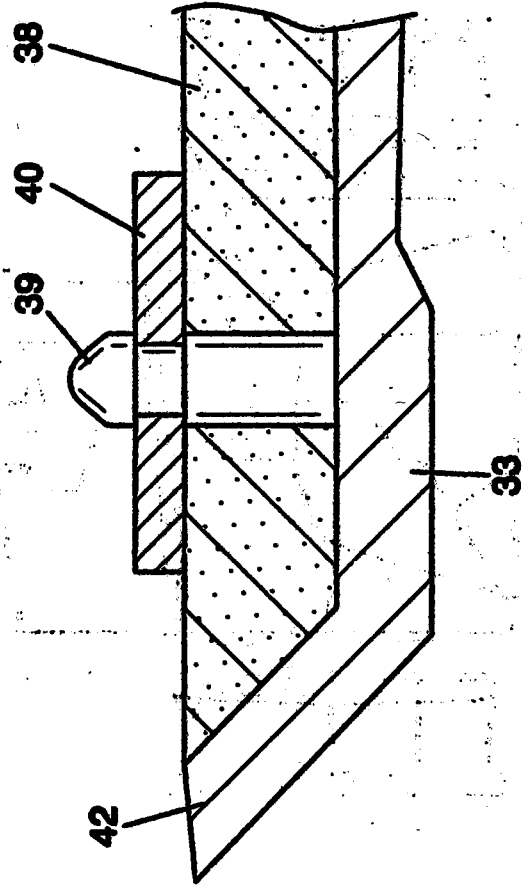


FIG. 6

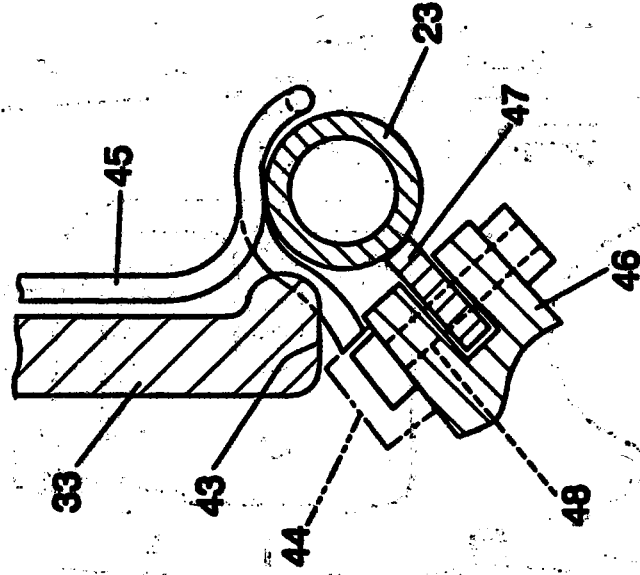


FIG. 7

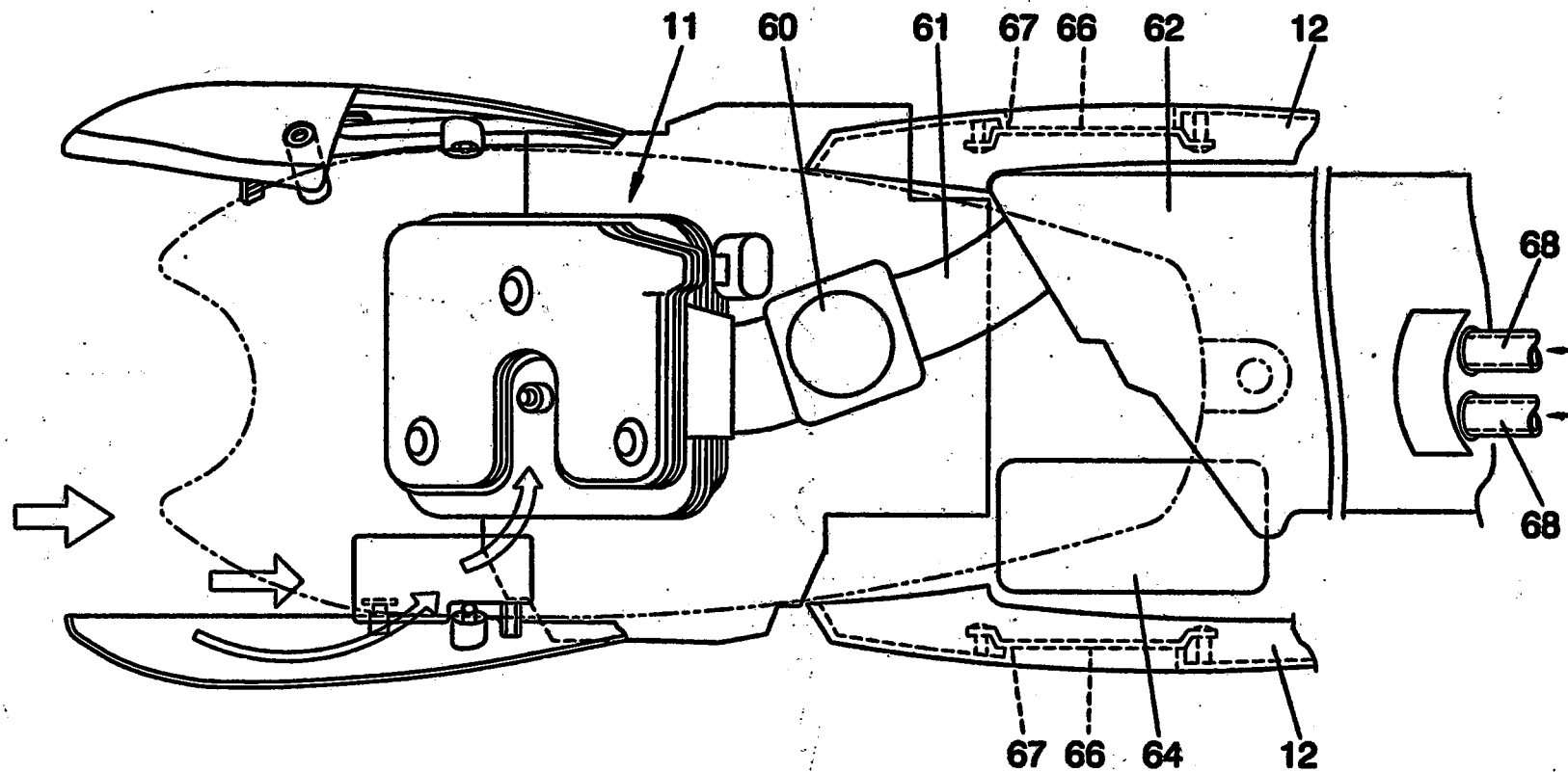


FIG.8

147
b7
b7

REIVINDICACIONES

1. Un aparato de soporte de reposapiés para una
5 motocicleta donde una porción de extremo delantero de un
brazo oscilante trasero (17) que soporta una rueda trasera
en una porción de extremo trasero, está apoyado en una
porción de pivote (30) para movimiento oscilante en un
bastidor central (21) de carrocería y un soporte de
10 reposapiés (15) para soportar un reposapiés de un pasajero
(16a) está dispuesto cerca de dicha porción de pivote (30),
caracterizado porque

dicho soporte de reposapiés (15) tiene una porción
delantera (33) que se extiende hacia adelante más allá de
15 dicha porción de pivote (30), cubriendo una posición
lateral de dicha porción de pivote (30) y solapándose a
dicha porción de pivote (30) de forma que la porción de
dicho soporte de reposapiés que solapa dicha porción de
pivote se forma con una chapa plana de una anchura mayor
20 que la de dicho bastidor central (21);

una cubierta lateral (12) para cubrir una posición
lateral de una carrocería de vehículo está dispuesta entre
dicho soporte de reposapiés (15) y un asiento (7) dispuesto
encima de dicho soporte de reposapiés, estando una porción
25 de extremo delantero de dicha cubierta lateral (12) y una
porción de extremo delantero de dicho soporte de reposapiés
formados en una configuración continua entre sí; y

un elemento elástico (38) está montado en un lado
interior de dicho soporte de reposapiés (15).

30
2. Un aparato de soporte de reposapiés para una
motocicleta según la reivindicación 1, caracterizado porque
comprende un cable (45) que conecta con un interruptor de
soporte lateral (44) situado en el lado interior de dicho
35 soporte de reposapiés (15).

152
149

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES**

Radicación No. 02 – 20324

Clasificación Internacional (IPC): B62J 25/00, B62H 1/00, B62K19/30.

Concepto Técnico No. 656

Patente de Invención ☒ Patente de Modelo de Utilidad ☐
Vía Nacional ☒
Vía PCT (fase nacional) ☐ Cap. I ☐ Cap. II ☐

Como resultado del examen definitivo, realizado con fundamento en el artículo 48 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le comunica:

1. Documentos estudiados

- 1.1. Descripción: Folios 6 a 19
1.2. Reivindicaciones: Folio 150
1.3. Dibujos: Folios 143 a 149
1.4. Prioridad: Folios 33 a 121 (06/03/2001, JP20010062486)

2. Objeto de la invención

Título de la solicitud: "REPOSAPIES PARA MOTOCICLETA."

El problema planteado en esta solicitud es, tener un soporte reposapiés, para el asiento de atrás de una motocicleta, que presente un buen aspecto físico, y cumpla múltiples funciones.

Para solucionar este problema técnico la solicitud en estudio proporciona un soporte reposapiés para una motocicleta, en donde se logra cumplir con unas funciones adicionales a la función de soporte de reposapiés; como el reducir el ruido, a través de la amortiguación de las vibraciones transmitidas al soporte, y mejorar el aspecto físico de la motocicleta.

El objeto de la presente invención se lleva acabo de acuerdo con las características reivindicadas en la reivindicación independiente 1 (folio 150)

Clasificación Internacional de Patentes: B62J 25/00, B62H 1/00, B62K19/30.

3. Análisis de patentabilidad (artículo 14 D 486)

3.1. Novedad (artículo 16 D 486)

De acuerdo a la reivindicación independiente 1 (folio 43)

El capítulo reivindicatorio de la solicitud limita claramente la invención respecto al estado de la técnica. En la reivindicación independiente se observa de forma

concisa lo nuevo que esta aportando al estado de la técnica y lo que lo hace diferente de lo existente hasta ese momento, al proporcionar un reposapiés para motocicleta.

Se puede concluir que las siguientes características: *"la forma de una chapa plana como la porción de soporte de reposapiés que solapa la porción de pivote; la configuración continua del elemento de cubierta y el elemento de goma dispuesto para absorber las vibraciones"*. No se encuentran contenidas en el estado de la técnica de manera idéntica, por lo que permitirá afirmar que la solicitud cumpliría con lo estipulado en el artículo 16 de la Decisión 486 de la Comunidad Andina de Naciones.

3.2. Nivel inventivo (artículo 18 D486)

El problema técnico planteado en esta solicitud y que tocó de diferente manera el estado de la técnica, no se había resuelto previamente. Y mediante un soporte reposapiés para una motocicleta, en donde se logra cumplir con unas funciones adicionales a la función de soporte de reposapiés; como el reducir el ruido, a través de la amortiguación de las vibraciones transmitidas al soporte, y mejorar el aspecto físico de la motocicleta.

Se puede concluir que la solicitud planteada no es evidente a una persona media conocedora de la materia, por lo que proporciona una configuración alternativa de solución a un problema que antes se había presentado. Con esto se concluye que cumple el requisito de nivel inventivo estipulado en el artículo 18 de la Decisión 486 de la Comunidad Andina de Naciones.

3.3. Aplicación industrial (artículo 19 D 486)

Se considera que la invención titulada: "REPOSAPIES PARA MOTOCICLETA" es susceptible de aplicación porque pueden ser utilizadas a nivel industrial. Con lo anterior se puede afirmar que cumple con lo estipulado en el artículo 19 de la Decisión de la Comunidad Andina de Naciones

4. Conclusión:

En consecuencia y por todo lo expuesto anteriormente, se recomienda **Conceder** las reivindicaciones 1 y 2 (folio 150).

Bogotá, D.C.

CONCEPTO TECNICO No. 656	EXAMINADOR TECNICO Código No. 202084
--------------------------	---